

	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19		Versión 03
	Subsecretaría del Medio Ambiente		Fecha 11/2020



PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO **CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA**

PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19

Subsecretaría del Medio Ambiente

NOVIEMBRE 2020

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
CARGO	Prevencionista de Riesgos	Jefa Depto. de Bienestar	
NOMBRE	David Acuña Serrano	Gladys Carrión Díaz	

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19	 PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19	
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Versión	03
		Fecha	11/2020

1. INTRODUCCIÓN

En virtud de la actual Pandemia por Coronavirus (COVID-19), la fiebre es un síntoma que aparecerá cuando el efecto del virus en nuestro organismo este afectándonos. En la actual contingencia, esta sintomatología, sumada a otros síntomas y exposición a otros factores son de vital importancia para detectar que estamos frente a una persona con posible contagio por COVID-19.

La importancia de un correcto control preventivo de temperatura y síntomas, radica en identificar quienes pudieran estar enfermos, evitando su circulación e ingreso a las dependencias institucionales y así ayudando a evitar la propagación de la enfermedad entre nuestros colaboradores y usuarios.

2. OBJETIVO

Regular el correcto procedimiento de control de temperatura y sintomatología asociada a COVID-19, de tal forma de asegurar las condiciones óptimas para disminuir la probabilidad de contagios de enfermedades respiratorias producto de riesgo biológico por pandemia de Coronavirus COVID-19 por parte del personal a cargo de la tarea.

3. ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado por los colaboradores definidos para realizar control de T° y síntomas en los ingresos a las dependencias institucionales u otras tareas.

4. PROCEDIMIENTO

RIESGO	Exposición en general a riesgo biológico
CONSECUENCIA	Contagio Coronavirus COVID-1
MÉTODOS PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO	
– Cumplir con las recomendaciones e instrucciones emanadas por el Ministerio de Salud del Gobierno de Chile. – Uso de mascarilla artesanal o industrial. – Uso de protector facial o barrera física transparente. – Lavado frecuente de manos con agua y jabón o desinfección con alcohol gel. – En caso que desee toser o estornudar, aun cuando esté utilizando mascarilla, debe tapar con antebrazo o pañuelos desechables. Eliminar el pañuelo desechable y lavarse las manos. – No manipular la mascarilla, ni tocar la cara. En caso de necesitarlo, debe lavar sus manos. – Mantener distancia de un metro con las personas a evaluar. – La hoja de control de sintomatologías y temperatura (T°) solo debe ser manipulada por el personal designado. Mantener en buen estado. Lavar con agua y jabón y/o desinfectar manos con alcohol gel antes y después de su uso. – Evitar saludar con la mano, dar besos o abrazos. – Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre de 37,8°C o mayor, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular o dolor de cabeza. En caso de fiebre acompañada de otros síntomas, llamar a Salud Responde al 600 360 7000, de lo contrario asistir a un Centro Asistencial de salud. – No asistir presencialmente en caso de padecer síntomas asociados al COVID-19. – En caso de ser determinado como caso confirmado, informar directamente a la Autoridad Sanitaria y Jefatura los nombres de los colaboradores que mantuvo "Contacto Estrecho".	

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19	 PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19	
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Versión	03
		Fecha	11/2020

MÉTODO CORRECTO DE TRABAJO

1. Tomar conocimiento sobre el uso del termómetro infrarrojo a través de la ficha del producto.
 2. Uso obligatorio de mascarilla y protector facial
 3. Uso de hoja de control de sintomatología.
 4. Saludar a la persona o al colaborador.
 5. Informar que se realizará control de T° y encuesta de síntomas.
 6. Solicitar favor mantenga distancia de seguridad en todo momento.
 7. Si la persona tiene mal ubicada su mascarilla, solicitar favor la acomode hasta que cubra nariz, boca y mentón.
 8. Consultar y anotar nombre y RUT (en caso de colaboradores se puede omitir el registro de RUT);
 9. Consultar de forma general si ha presentado un síntoma asociado a COVID-19, si ha tenido un viaje al extranjero o ha entrado en contacto con un caso confirmado en los últimos 14 días.
- Completar con "✓" o "X" en la hoja de control de sintomatología, según corresponda.
- 9.1 En caso de 1 o más respuestas positivas
 - 9.1.1 Informar que no podrá realizar ingreso a las dependencias y solicitar se dirija a su domicilio a cumplir cuarentena preventiva, se contacte al Fono Salud Responde al 600 360 777. En caso de colaboradores, se debe informar, además, a Encargado/a DAF regional.
 - 9.1.2 En el caso de que producto de la sintomatología, el afectado no pueda transportarse por sus propios medios hacia el Centro Asistencial de Salud, pasar a punto 10.2.3.2
 - 9.2 En caso de ninguna respuesta positiva, pasar al punto 10.
10. Acercar termómetro infrarrojo preferentemente a frente, cuello o muñeca libre de vello.
 - 10.1 Si la T° es inferior a 37,8°C, anotar resultado y agradecer colaboración.
 - 10.2 Si la T° es superior a 37,8°C, puede deberse a que el dispositivo este presentando error.
 - 10.2.1 Volver a verificar la T° en otra parte del cuerpo.
 - 10.2.2 Si la respuesta vuelve a ser positiva:
 - Solicitar espere en un lugar apartado y utilizando mascarilla de forma obligatoria, ya que su T° elevada se puede deber a un agotamiento por calor.
 - Volver a verificar luego de unos minutos.
 - 10.2.3 Si tomadas estas medidas la T° sigue siendo sobre 37,8°C, realizar lo siguiente:
 - 10.2.3.1 De forma discreta, se debe solicitar al afectado se contacte al fono Salud Responde al 600 360 777 o que se dirija a un Centro Asistencial de Salud, sin contacto social y uso de mascarilla. No autorizar ingreso al centro de trabajo.
 - 10.2.3.2 En el caso de que producto de la sintomatología, el afectado no pueda transportarse por sus propios medios hacia el Centro Asistencial de Salud.
 - a. El afectado debe tener contacto con la menor cantidad de colaboradores y usuarios posible.
 - b. Se debe determinar un colaborador institucional para dar apoyo. Debe utilizar de forma obligatoria mascarilla y protector facial, así como realizar un correcto lavado de manos de manera constante y respetar distancias de seguridad.
 - c. El apoyo, debe llamar a fono Salud Responde al 600 360 777 y consultar si pueden prestar apoyo en el traslado del afectado,
 - En caso de respuesta positiva pasar a punto d.
 - En caso de respuesta negativa o no obtener respuesta, consultar si existe un familiar o cercano que lo pueda ir a buscar y acompañar, o en el caso de un

	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19		
	Subsecretaría del Medio Ambiente		Versión 03 Fecha 11/2020

funcionario, verificar su contacto de emergencia estipulado en su perfil de RR.HH. Información que puede ser revisada por Jefatura Directa.

- o En caso de que no pueda ser acompañado por un familiar o contacto de emergencia, se debe disponer de un colaborador que lo acompañe a cargo del MMA. Solicitar radio taxi.
- d. Mientras tanto, se debe disponer de un lugar especialmente habilitado, que esté lo más cercano al ingreso y sin compartir lugar con otras personas, para que el afectado espere a la llegada de quien puede acompañarlo.
- e. Disponer de un basurero con tapa y bolsa de basura para que pueda desechar restos de papel higiénico u otros.
- f. Solicitar que en caso que desee toser o estornudar, aun cuando esté utilizando mascarilla, debe tapar con ante brazo aun cuando esté haciendo uso de mascarilla.
- g. Solicitar al afectado, que en caso de arrojar un test RT-PCR positivo, informe a la Autoridad Sanitaria el nombre de los colaboradores con los que mantuvo "Contacto Estrecho".
- h. En caso de facilitar algún elemento como vaso para beber agua u otros, debe ser debidamente lavado y desinfectado posterior a su uso,
- i. Solicitar a todo el personal que mantuvo "Contacto Estrecho", realice aislamiento preventivo en su domicilio durante 14 días.
- j. El lugar habilitado para que espere la persona con sintomatología, no debe ser utilizado por colaboradores sin antes haberlo sometido a una correcta limpieza y desinfección.
- k. Informar de esta situación al Departamento de Bienestar.
- 11. En caso de que el dispositivo deje de funcionar momentáneamente, no se debe permitir el ingreso a ninguna persona hasta poder verificar su T°.
 - 11.1 Solicitar esperar, manteniendo distanciamiento social o volver en unos minutos.
 - 11.2 Se recomienda contar con pilas de recambio.
 - 11.3 Se puede utilizar termómetro digital del botiquín de primeros auxilios, activar, ubicar en zona axilar y esperar a que suene. Debe ser desinfectado con alcohol isopropílico al 70% después de cada uso.
 - 11.4 Solicitar apoyo en caso de ser necesario. Debe utilizar mascarilla y protector facial.
- 12. Si alguna persona tiene conductas que afecten su salud e integridad, ya sean de carácter verbal, físicas o como escupir o toser de manera voluntaria,
 - 12.1 Lavar las partes expuestas inmediatamente con jabón y agua durante al menos 20 segundos.
 - 12.2 Dar aviso a Carabineros de Chile o Autoridades pertinentes.
 - 12.3 Dar aviso a Encargado/a DAF regional.
- 13. Aun cuando una persona haya salido de las dependencias institucionales, al reingresar se debe realizar al menos toma de T°, lo mismo procede para colaboradores que lleguen de terreno u horario de colación.
- 14. Terminada la jornada, debe desinfectar sus elementos de protección personal y termómetro infrarrojo con soluciones desinfectantes en espray, alcohol isopropílico al 70% o desinfectándolas con mezcla de 20 CC. de cloro al 5% diluida en 1 litro de agua. Esta mezcla dura entre 20 a 30 minutos.

Para mejor comprensión de la actuación en caso de sintomatología o temperatura sobre 37,8°C, ver [Flujograma de control de síntomas y temperatura.](#)

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19		 PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19
	Subsecretaría del Medio Ambiente		Versión 03 Fecha 11/2020

TOMA DE CONOCIMIENTO

REGISTRO DE RECEPCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19

DECLARO HABER RECIBIDO Y HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO SOBRE CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA, EN MI LABOR COMO FUNCIONARIO/A DE LA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, PRODUCTO DE PANDEMIA POR CORONAVIRUS COVID-19, DE ACUERDO A LO INSTRUIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 40 Y LOS ARTÍCULOS N° 153 Y N° 154 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO.

FUNCIONARIO/A	
RUT	
DEPENDENCIA	
QUIÉN INFORMA	Departamento de Bienestar
FECHA	

OBSERVACIONES

Firma y huella dactilar

C/C:

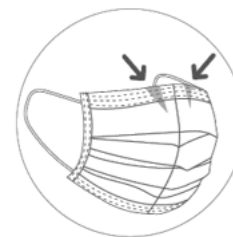
- Departamento de Bienestar – Higiene y Seguridad.
- Encargado/a de Higiene y Seguridad regional Suplente o Titular y/o Jefatura Directa.

Este documento debe ser firmado y enviado a su Encargado de Higiene y Seguridad regional, quien deberá remitirlo a través de medios digitales al Departamento de Bienestar. En caso contrario, responda el presente correo confirmando su recepción y capacitación.

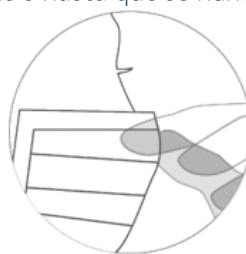
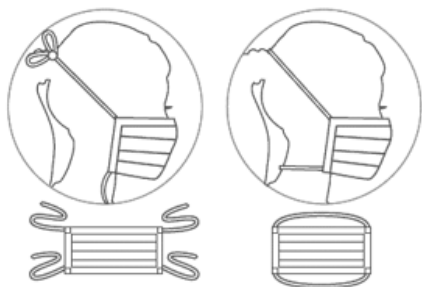
	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19		
	Subsecretaría del Medio Ambiente		Versión 03 Fecha 11/2020

ANEXO 1. CORRECTO USO DE MASCARILLAS

- Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado o desinfección frecuente de manos.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lavar o desinfectar sus manos.
- Las mascarillas KN95 tiene una duración de hasta 8 horas (*)
- Lavado de mascarilla reutilizable: Pulverizar con alcohol isopropílico al 70% o más y dejar airear y secar, preferentemente al sol directo durante una hora aproximadamente. Lavar sin restregar enérgicamente, sumergiéndola 5 minutos en una solución con 20 c.c. de hipoclorito de sodio por 1 Lt. de agua, enjuagar y dejar secar. Se puede inspeccionar visualmente y al tacto si el material va perdiendo firmeza o se observa algún tipo de desgaste, es una señal de que sus propiedades mecánicas se han modificado. Reemplace.



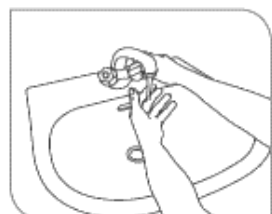
- Lave sus manos con agua y jabón antes de ponerse la mascarilla, o desinfecte con solución alcohólica
- En caso de mascarilla desechable, considerar que la parte azul es la capa repelente. Este color debe ir hacia afuera. Tienen una duración de seis horas o hasta que se humedezcan. (*)
- Reconoce la parte superior de la mascarilla, la cual generalmente es blanca y tiene un borde dirigido que se adapta a la nariz.



- En caso de mascarilla con sujetadores, debes amarrarlos como se indica en la figura.
- Ajusta el borde superior de la mascarilla a tu nariz
- Al quitarte la mascarilla debes hacerlo desde los sujetadores. Posteriormente vuelve a lavar tus manos.

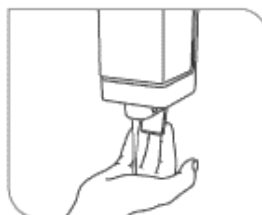
(*) Fuente: Colegio Médico de Chile. Chile. Santiago, Marzo de 2020. Recomendaciones uso de elementos de protección personal (EPP) Para trabajadores de la salud.

ANEXO 2. CORRECTO LAVADO DE MANOS



0

Humedezca las manos
con agua.



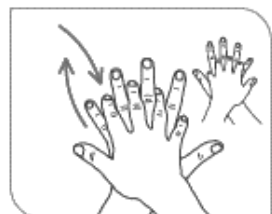
1

Aplique suficiente jabón
para cubrir toda la superficie
de la mano.



2

Frote las manos
palma contra palma.



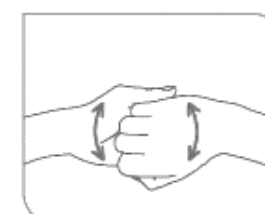
3

Frote la palma derecha
contra el dorso de la mano
izquierda, entrelazando los
dedos y viceversa.



4

Repita el lado Contrario:
Palma contra palma,
entrelazando los dedos.



5

Dorso de los dedos
con la palma de la
mano contraria.



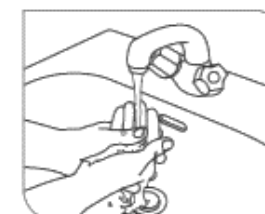
6

Dedo pulgar de la mano
izquierda "envuelto" en la
palma de la mano derecha,
frotando circularmente; y
viceversa.



7

Punta de los dedos de la
mano derecha en la palma
de la mano izquierda, frotan-
do circularmente en ambos
sentidos; y viceversa.



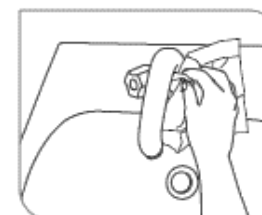
8

Enjuague las manos
con agua.



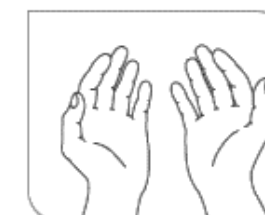
9

Seque cuidadosamente
con toalla de papel,
desechable.



10

Use la toalla para
cerrar la llave.



11

...y sus manos están
limpias.

	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19		
	Subsecretaría del Medio Ambiente		Versión 03
			Fecha 11/2020

ANEXO 3. DESINFECCIÓN DE MANOS

 **Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

6



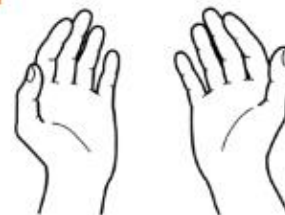
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

8



Una vez secas, sus manos son seguras

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19			
	Subsecretaría del Medio Ambiente		Versión	03
		Fecha	11/2020	

ANEXO 4. USO DE PROTECTOR FACIAL



El protector facial es un Elemento de Protección Personal que produce una barrera mecánica que cubre frente, ojos, nariz, pómulos, boca y mentón, evitando que se produzca contagio directo a través de gotas de saliva, además, evita que la persona se toque la cara debido a la barrera que genera, impidiendo así la diseminación del virus por parte de un contagiado asintomático que no sabe que está infectado, pero puede contagiar.

Este método no reemplaza el uso de mascarilla, lavado de manos ni el distanciamiento social de al menos 1 metro. Su uso es personal.

USO DE PROTECTOR FACIAL

1. Lave sus manos previos a la manipulación del elemento.
2. El elemento debe considerarse un elemento sucio, por lo cual, desinfecte el elemento de protección personal dejándolo secar en un lugar libre de contaminantes.
3. Coloque el elemento por sobre su cabeza y ajuste a sus dimensiones personales.
4. Una vez puesto el elemento de seguridad, evite tocar la pantalla. En caso de hacerlo, lave o desinfecte sus manos. Procure no rayar.
5. Desinfecte y guarde en un lugar seguro.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Rocíar con una solución de alcohol al 70% o superior. No se recomienda el uso de cloro ya que opaca el visor.
2. Frotar suavemente con un paño solo en una dirección, nunca en forma circular. No debe dejar residuos.
3. Dejar secar el dispositivo sobre una superficie desinfectada y segura.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19		
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Versión 03	Fecha 11/2020

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19

Versión

Subsecretaría del Medio Ambiente

[illegible]

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO CONTROL DE SÍNTOMAS Y TEMPERATURA PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19	 PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19
	Subsecretaría del Medio Ambiente	Versión03 Fecha11/2020

ANEXO 6. DEFINICIÓN CONTACTO ESTRECHO

De acuerdo a Resolución N.º 591 del Ministerio de Salud.

Dispóngase que las personas que hayan estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19 deben cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.